

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICTAZ S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil a los 1 días del mes de abril del 2014 a las diez horas en la oficina situada en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía AGRICTAZ S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: INTEXCOMSA S.A., debidamente representada por su representante legal FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO, propietario de cuatrocientos (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y, la Sra. OLGA MARIA ELJURI ANTON, propietaria de cuatrocientos (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora OLGA MARIA ELJURI ANTON y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de 800 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General en la que se tratara el punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del 2014

2.- Aprobación del Informe del Comisario y del Representante Legal

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria procede a leer el primer punto del orden del día que dice.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del 2014

El Presidente de la Junta pone en conocimiento el resultado del Ejercicio Económico del año 2014 junto con los anexos correspondientes a los principales Estados Financieros como son el Estado de Resultados Integral y el Estado de Situación Financiera.

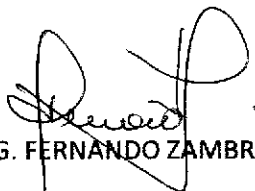
La Junta luego de revisar los documentos presentados de forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros, aprobando todos los saldos de las cuentas contables como son activo, pasivos, ingresos y gastos.

2.- Aprobación del Informe del Comisario y del Representante legal

La Junta una vez aprobado los Estados Financieros del año 2014 decide aprobar el Informe del Representante legal señor FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO y del Comisario señora NORMA IZA RAMIREZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DE QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho A lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.- **FERNANDO DOMINGO ZAMBRANO CUNTO**, **INTEXCOMSA S.A.** (Secretario Ad-Hoc - Accionista) **SRA. OLGA MARIA ELJURI ANTON** (Presidente de la Junta -Accionista).

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-



ING. FERNANDO ZAMBRANO CUNTO
SECRETARIO AD-HOC